

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/20BIS/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9 de fecha 30 de Mayo del año 2025, bajo el punto Nueve del orden del día, y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 9, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

9.- DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PUBLICAS EN COADYUVANCIA CON LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE CREA EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DIRECTORES RESPONSABLES CORRESPONSABLES Y PERITOS EN SUPERVISIÓN MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS:**

PRIMERO: Se aprueba tanto en lo general como en lo particular el Reglamento de la Comisión Municipal de Directores Responsables Corresponsables y Peritos en Supervisión Municipal de Tuxpan Jalisco, en los términos expuestos en el proyecto de reglamento anexo al presente dictamen; Reglamento que entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno Municipal de Tuxpan, Jalisco.

SEGUNDO: Realizada la promulgación del presente Reglamento, se ordena su impresión y publicación en la Gaceta Municipal de Tuxpan, Jalisco, así como la notificación al H. Congreso del Estado para los efectos señalados en la fracción VII, del artículo 42, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO: Se instruya al encargado de la hacienda pública para que atendiendo a las posibilidades económicas de la administración pública municipal se impriman la cantidad de reglamentos que acuerden entre el Secretario General del Ayuntamiento y la Encargada de la hacienda pública y se le autoriza para que haga las modificaciones correspondientes al presupuesto de egresos 2025 para dar cumplimiento a este dictamen.

CUARTO: Se faculta al Presidente Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento a suscribir la documentación inherente al cumplimiento de los presentes Acuerdos.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **DICTAMEN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PUBLICAS EN COADYUVANCIA CON LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE CREA EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DIRECTORES RESPONSABLES CORRESPONSABLES Y PERITOS EN SUPERVISIÓN MUNICIPAL DE TUXPAN JALISCO**

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

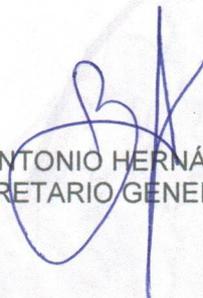
GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL		A FAVOR EN LO GENERAL	A FAVOR EN LO PARTICULAR
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	X	X
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	X	X
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	X	X
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	X	X
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	X	X
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	X	X
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	X	X
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	X	X
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	X	X
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	X	X
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X	X

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

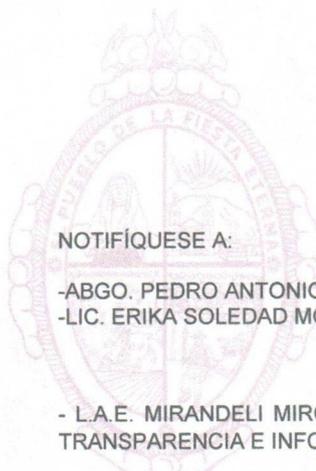
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 02 de Junio del 2025.



ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO
TUXPAN, JALISCO



NOTIFÍQUESE A:

- ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/26BIS/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9 de fecha 30 de Mayo del año 2025, bajo el punto Seis del orden del día, propuesto por la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 6, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

6.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL PROVEEDOR DEL PROGRAMA LISTO JALISCO, REALIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes **RESOLUTIVOS**:

PRIMERO.- Se ratifica la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, celebrada con fecha 07 de Mayo del 2025, Así como los acuerdos tomados por dicho comité y el Proceso de adjudicación directa realizada por el Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento Constitucional De Tuxpan, Jalisco, a la persona física con actividad empresarial Licenciado Julio Edgar Campos Molina, Con una propuesta económica por la cantidad de \$ 5, 335, 558.17 (cinco millones trescientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho pesos 17/100).

SEGUNDO.- Se Ratifica y autoriza la utilización y erogación del Recurso hasta por la cantidad de \$5, 335,614.6 (cinco millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos catorce pesos 60/100 M.N.), para beneficiar hasta 6,882 seis mil ochocientos ochenta y dos beneficiarios en el Municipio de Tuxpan Jalisco, aprobado en sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 7 de fecha 26 de Febrero del año 2025, para ser utilizado en el pago de la adjudicación directa, realizada por el comité de adquisiciones del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco.

TERCERO.- Se ratifica la autorización a la encargada de la hacienda pública municipal realizar las adecuaciones y modificaciones correspondientes al presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 del municipio de Tuxpan Jalisco a fin de dar cumplimiento a lo acordado en los presentes resolutivos.

CUARTO.- Se aprueba y faculta a los ciudadanos Claudia Gil Montes, Presidente Municipal; Doctora Norma Licea Alatorre, Síndico; Licenciada en Economía Erika Soledad Montaña Rodríguez, Encargada de la Hacienda Municipal; el Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, Encargado de la Secretaría General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, firmen el contrato de adquisición de bienes y servicios con la persona física con actividad empresarial Licenciado Julio Edgar Campos Molina, y en general, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente Acuerdo del Ayuntamiento.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL PROVEEDOR DEL PROGRAMA LISTO JALISCO, REALIZADO POR EL COMITÉ DE**

ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

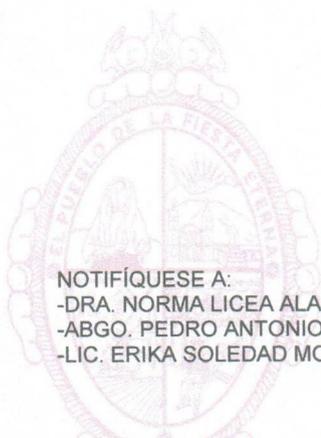
Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 02 de Junio del 2025

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



NOTIFÍQUESE A:

- DRA. NORMA LICEA ALATORRE, SÍNDICO MUNICIPAL.
- ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.

**GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/56/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9 de fecha 30 de Mayo del año 2025, bajo el punto número Cuarto del orden del día, propuesto por el Licenciado Ricardo González Gil Regidor de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 4, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

4.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE INSTITUCIONALIZAR EL FESTIVAL DE LA MÚSICA TUXPANENSE, HE INTEGRAR AL PRESUPUESTO DE EGRESOS LA APORTACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO HACE PARA LA CONTRATACIÓN DE LUZ, SONIDO Y ESCENARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA MÚSICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes puntos de **ACUERDO ECONÓMICO**:

PRIMERO.- Someto a la consideración de éste Ayuntamiento en Pleno la aprobación de la solicitud para INSTITUCIONALIZAR FESTIVAL DE LA MÚSICA TUXPANENSE.

SEGUNDO.- Se instruya a Secretaría General para que en coadyuvancia con la Encargada de Hacienda Pública Municipal para que realice los trámites pertinentes para la institucionalización del FESTIVAL DE LA MÚSICA TUXPANENSE, realizando los insertos en el presupuesto de egresos y publique en la gaceta municipal el extracto de la dicha formalidad.

TERCERO.- Se instruye a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal para que en coadyuvancia con los Secretaría General realicen los ajustes presupuestales necesarios para cumplimiento de la presente iniciativa y que integren al presupuesto de egresos aportación que el municipio hace para la contratación de luz, sonido y escenario de excelente calidad, tomando como referencia la aportación del año anterior y con el compromiso que el ayuntamiento erogare el gasto directamente con el proveedor.

CUARTO.- Se instruye a Secretaría General para que emita copia certificada del acta de la presente iniciativa y se remita en su momento, a los trabajos de los departamentos y las comisiones dictaminadoras del presupuesto de egresos.

QUINTO.- Se instruye a Secretaría General para que notifique a las partes que intervienen para la ejecución de los acuerdos en los términos y con los fines antes descritos.

QUINTO.- Se instruye a Secretaría General para que notifique a las partes que intervienen para la ejecución de los acuerdos en los términos y con los fines antes descritos.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE INSTITUCIONALIZAR EL FESTIVAL DE LA MÚSICA TUXPANENSE, HE INTEGRAR AL PRESUPUESTO DE EGRESOS LA APORTACIÓN QUE EL AYUNTAMIENTO HACE PARA LA CONTRATACIÓN DE LUZ, SONIDO Y ESCENARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE LA MÚSICA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 02 de Junio del 2025.



ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO DE TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/57/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9 de fecha 30 de Mayo del año 2025, bajo el punto Ocho del orden del día, propuesto por la Maestra Claudia Azucena Hernández López Regidora de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 8, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

8.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes puntos de **ACUERDO ECONÓMICO**:

PRIMERO.- Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento; la celebración del Convenio de Colaboración entre H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO y el INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ.

SEGUNDO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el Convenio de Colaboración respectivo.

TERCERO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a las partes que intervienen para que se cumplan y formalicen con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

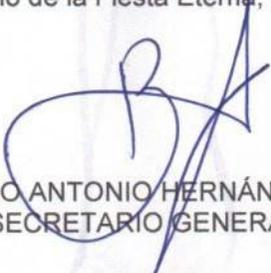
Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO**

Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN		A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	X		
LE RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	X		

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 02 de Junio del 2025


ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO DE
TUXPAN, JALISCO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/58/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICO MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9 de fecha 30 de Mayo del año 2025, bajo el punto Siete del orden del día, propuesto por la Doctora Norma Licea Alatorre Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 7, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

7.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PARA LA EDICIÓN DE EJEMPLARES DE LA OBRA "TUXPAN".

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes puntos de **ACUERDO ECONÓMICO:**

PRIMERO.- Se autorice por el Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco; la celebración de CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PARA LA EDICIÓN DE EJEMPLARES DE LA OBRA "TUXPAN"

SEGUNDO.- Se faculte a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General, Síndico del Ayuntamiento y demás funcionarios públicos intervinientes, para que a nombre y representación del Municipio de Tuxpan, Jalisco, celebren el Convenio de Colaboración respectivo.

TERCERO.- Se instruya al Secretario General, para que proceda notificar a quienes intervienen para que se cumplan con todos y cada uno de los acuerdos que aquí se autorizan.

CUARTO.- Se instruya al Secretario General, para que levante el acta del presente acuerdo y remita copia certificada a la Síndico Municipal para los efectos legales que haya lugar entre la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO, PARA LA EDICIÓN DE EJEMPLARES DE LA OBRA "TUXPAN".**

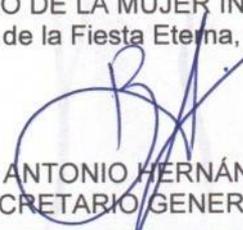
Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	-PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.J ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUJA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 02 de Junio del 2025.


ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027

Portal Hidalgo #7 Col. Centro Tuxpan, Jalisco. CP. 49800

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
SRIA/GRAL/TUX/59/2025
ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 9 de fecha 30 de Mayo del año 2025, bajo el punto Cinco del orden del día, propuesto por la L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 5, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

5.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO PARA SU APROBACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes puntos de **ACUERDO ECONÓMICO**:

PRIMERO.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 del municipio de Tuxpan, Jalisco en todas y cada una de sus partes.

SEGUNDO.- Se Instruye al Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para que gestione la publicación en la gaceta oficial municipal del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 del municipio de Tuxpan, Jalisco, dentro de los treinta días naturales siguientes a su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la oficina de Secretaría General del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco para que en un término máximo de treinta días, envíe copia del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 del Municipio de Tuxpan Jalisco al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en el mismo plazo, hará llegar una copia del mismo a la de Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del estado de Jalisco.

CUARTO.- Se Instruye y autoriza a la encargada de la Hacienda pública de la administración pública del municipio de Tuxpan, Jalisco para que realice las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos 2025 de este municipio a fin de erogar los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo acordado en la presente iniciativa, así como la impresión y presentación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027 del Municipio de Tuxpan, Jalisco ante las autoridades correspondientes y las que se considere pertinentes.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA ABSOLUTA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO PARA SU APROBACIÓN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.**

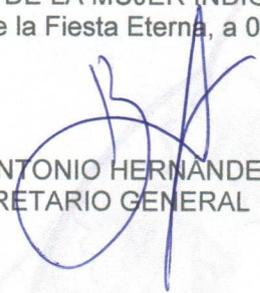
Lo que se hace constar y se certifica para todos los fines y efectos legales correspondientes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		X	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR		X	
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR		X	
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 02 de Junio del 2025

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL




NOTIFIQUESE A:

- ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA, SECRETARIO GENERAL.
- LIC. ERIKA SOLEDAD MONTAÑO RODRÍGUEZ, ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA.



GOBIERNO DE
TUXPAN, JAL.

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
 SRIA/GRAL/TUX/60/2025
 ASUNTO: Se envía acuerdo de Ayuntamiento

DR. NOÉ SAÚL RAMOS GARCÍA
PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito remitirle a usted, para su conocimiento, que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 09 de fecha 30 de Mayo del año 2025, bajo el punto diez del orden del día, propuesto por la L.A.E Claudia Gil Montes Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco y aprobado por los Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, se desahogó el siguiente punto del orden de día:

EN EL PUNTO NUMERO 10, DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y APROBADO

10.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PROPONE DISPOSICIONES PARA INTEGRAR LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO.

Una vez puesto a debate y a consideración de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, dicha Iniciativa con los siguientes puntos de **ACUERDO ECONOMICO**:

PRIMERO.- Se solicita a cada una de las fracciones políticas que integran este Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, designen a quien será el representante ante dicha Comisión Municipal de Regularización, por sus siglas COMUR.

SEGUNDO.- Sea aprobada y se apruebe, la integración de la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Tuxpan Jalisco por sus siglas COMUR en los términos del artículo 9 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

TERCERO.- Se instruye al Síndico, al Secretario General y al Director de Catastro que del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco a que comparezcan a la instalación y formen parte de la Comisión Municipal de Regularización por sus siglas COMUR.

CUARTO.- Se de vista a la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco PRODEUR, del contenido del presente acuerdo.

QUINTO.- Se instruye sea enviada a la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales la propuesta para su análisis, discusión, dictaminación y en su caso seguir todo el proceso hasta llevarlo al pleno del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco para la aprobación del REGLAMENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO.

Una vez agotado el punto, se emitió el siguiente punto de acuerdo: se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA** de los integrantes del pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	X		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR		X	
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

ATENTAMENTE

“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 06 de Junio del 2025.

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA
 SECRETARIO GENERAL

